



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1409/

**MAT: DESIGNA MONITOR A
CONTRATA.**

LAJA, marzo 28 del 2013

VISTOS:

- 1.- Memo N° 09 del 04.03.13 del coordinador comunal de Educación Extraescolar.
- 2.- Padem 2013.
- 3.- Dotación Docente 2013.
- 4.- Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 5.- Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**DESÍGNASE** en la dotación docente comunal para desempeñar funciones de monitoria en la disciplina de voleibol, en la escuela deportiva comunal, al profesional de la educación que se indica, desde el 01 de marzo del 2013 al 28 de febrero del 2014:

Nombre	Francisco Javier Leiva Fuentes
R.u.t.	
Título	Profesor en Educación Física para Básica y Media
N° de horas	14 horas
Nivel de Enseñanza	básica y media
Origen del contrato	necesidades del servicio
Financiamiento	gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/